



IV LEGISLATURA

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES**

México, Distrito Federal, a 13 de febrero del 2007.  
**ALDF/IV/CAGV/118/2007.**

**DIP. SAMUEL HERNANDEZ ABARCA**  
SECRETARIO DE LA COMISION DE ATENCION  
A GRUPOS VULNERABLES  
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 de la Ley Orgánica; 29, 36 y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior; 20, 22, 23, 24 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos los ordenamientos de esta Asamblea Legislativa por este conducto se convoca a Usted a la Reunión de trabajo de esta Comisión, el próximo miércoles 18 de abril del 2007 a las 11:00 horas en la sala de juntas del edificio de Gante 15 5º. Piso, Col. Centro, Bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Sesión anterior;
4. Información relativa al Primer Foro Legislativo "Grupos Vulnerables" en el Siglo XXI"
5. Análisis y discusión del Proyecto de dictamen relativo a la Propuesta con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno y a los 16 Jefes Delegacionales a que ejecuten las medidas necesarias o apliquen las sanciones correspondientes, para evitar que vendedores ambulantes obstruyan las rampas de acceso a las inmediaciones de los hospitales y centros de salud del distrito Federal; que presentó la Dip. María del Carmen Peralta Vaqueiro, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
6. Análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma a los artículos 125 y 139 y se adiciona un artículo 125 bis al Código Penal para el Distrito Federal, que presentó el Dip. Juan Ricardo García Hernández, de la Coalición Parlamentaria Social demócrata.
7. Análisis y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 462 del Código Civil para el Distrito Federal, que presentó la Dip. Kenia López Rabadán del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional.
8. Análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil del Distrito Federal, se reforma el artículo 902, primer párrafo del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal y se reforma el artículo 5 inciso B fracción V de la Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños del Distrito Federal.
9. Asuntos Generales.

Sin otro particular por el momento, aprovechamos para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**Dip. Juan Ricardo García Hernández**  
Presidente

**Dip. Samuel Hernández Abarca**  
Secretario



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES**

IV LEGISLATURA

---

México, Distrito Federal, a 13 de febrero del 2007.  
**ALDF/IV/CAGV/119/2007.**

**DIP. REBECA PARADA ORTEGA**  
VICEPRESIDENTA DE LA COMISION DE ATENCION  
A GRUPOS VULNERABLES  
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 de la Ley Orgánica; 29, 36 y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior; 20, 22, 23, 24 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos los ordenamientos de esta Asamblea Legislativa por este conducto se convoca a Usted a la Reunión de trabajo de esta Comisión, el próximo miércoles 18 de abril del 2007 a las 11:00 horas en la sala de juntas del edificio de Gante 15 5°. Piso, Col. Centro, Bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

10. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal;
11. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
12. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Sesión anterior;
13. Información relativa al Primer Foro Legislativo "Grupos Vulnerables" en el Siglo XXI"
14. Análisis y discusión del Proyecto de dictamen relativo a la Propuesta con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno y a los 16 Jefes Delegacionales a que ejecuten las medidas necesarias o apliquen las sanciones correspondientes, para evitar que vendedores ambulantes obstruyan las rampas de acceso a las inmediaciones de los hospitales y centros de salud del distrito Federal; que presentó la Dip. María del Carmen Peralta Vaqueiro, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
15. Análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma a los artículos 125 y 139 y se adiciona un artículo 125 bis al Código Penal para el Distrito Federal, que presentó el Dip. Juan Ricardo García Hernández, de la Coalición Parlamentaria Social demócrata.
16. Análisis y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 462 del Código Civil para el Distrito Federal, que presentó la Dip. Kenia López Rabadán del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional.
17. Análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil del Distrito Federal, se reforma el artículo 902, primer párrafo del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal y se reforma el artículo 5 inciso B fracción V de la Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños del Distrito Federal.
18. Asuntos Generales.

Sin otro particular por el momento, aprovechamos para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**Dip. Juan Ricardo García Hernández**  
Presidente

**Dip. Samuel Hernández Abarca**  
Secretario

Gante número 15 5°. Piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Tel. 55 10 44 40



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES**

IV LEGISLATURA

---

México, Distrito Federal, a 13 de febrero del 2007.  
**ALDF/IV/CAGV/120/2007.**

**DIP. MIGUEL SOSA TAN**  
INTEGRANTE DE LA COMISION DE ATENCION  
A GRUPOS VULNERABLES  
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 de la Ley Orgánica; 29, 36 y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior; 20, 22, 23, 24 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos los ordenamientos de esta Asamblea Legislativa por este conducto se convoca a Usted a la Reunión de trabajo de esta Comisión, el próximo miércoles 18 de abril del 2007 a las 11:00 horas en la sala de juntas del edificio de Gante 15 5º. Piso, Col. Centro, Bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

19. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal;
20. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
21. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Sesión anterior;
22. Información relativa al Primer Foro Legislativo "Grupos Vulnerables" en el Siglo XXI"
23. Análisis y discusión del Proyecto de dictamen relativo a la Propuesta con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno y a los 16 Jefes Delegacionales a que ejecuten las medidas necesarias o apliquen las sanciones correspondientes, para evitar que vendedores ambulantes obstruyan las rampas de acceso a las inmediaciones de los hospitales y centros de salud del distrito Federal; que presentó la Dip. María del Carmen Peralta Vaqueiro, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
24. Análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma a los artículos 125 y 139 y se adiciona un artículo 125 bis al Código Penal para el Distrito Federal, que presentó el Dip. Juan Ricardo García Hernández, de la Coalición Parlamentaria Social demócrata.
25. Análisis y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 462 del Código Civil para el Distrito Federal, que presentó la Dip. Kenia López Rabadán del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional.
26. Análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil del Distrito Federal, se reforma el artículo 902, primer párrafo del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal y se reforma el artículo 5 inciso B fracción V de la Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños del Distrito Federal.
27. Asuntos Generales.

Sin otro particular por el momento, aprovechamos para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**Dip. Juan Ricardo García Hernández**  
Presidente

**Dip. Samuel Hernández Abarca**  
Secretario



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES**

IV LEGISLATURA

---

México, Distrito Federal, a 13 de febrero del 2007.  
**ALDF/IV/CAGV/121/2007.**

**DIP. MIGUEL ANGEL ERRASTI ARANGO**  
INTEGRANTE DE LA COMISION DE ATENCION  
A GRUPOS VULNERABLES  
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 de la Ley Orgánica; 29, 36 y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior; 20, 22, 23, 24 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos los ordenamientos de esta Asamblea Legislativa por este conducto se convoca a Usted a la Reunión de trabajo de esta Comisión, el próximo miércoles 18 de abril del 2007 a las 11:00 horas en la sala de juntas del edificio de Gante 15 5º. Piso, Col. Centro, Bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

28. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal;
29. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
30. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Sesión anterior;
31. Información relativa al Primer Foro Legislativo "Grupos Vulnerables" en el Siglo XXI"
32. Análisis y discusión del Proyecto de dictamen relativo a la Propuesta con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno y a los 16 Jefes Delegacionales a que ejecuten las medidas necesarias o apliquen las sanciones correspondientes, para evitar que vendedores ambulantes obstruyan las rampas de acceso a las inmediaciones de los hospitales y centros de salud del distrito Federal; que presentó la Dip. María del Carmen Peralta Vaqueiro, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
33. Análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma a los artículos 125 y 139 y se adiciona un artículo 125 bis al Código Penal para el Distrito Federal, que presentó el Dip. Juan Ricardo García Hernández, de la Coalición Parlamentaria Social demócrata.
34. Análisis y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 462 del Código Civil para el Distrito Federal, que presentó la Dip. Kenia López Rabadán del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional.
35. Análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil del Distrito Federal, se reforma el artículo 902, primer párrafo del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal y se reforma el artículo 5 inciso B fracción V de la Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños del Distrito Federal.
36. Asuntos Generales.

Sin otro particular por el momento, aprovechamos para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**Dip. Juan Ricardo García Hernández**  
Presidente

**Dip. Samuel Hernández Abarca**  
Secretario



IV LEGISLATURA

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES**

México, Distrito Federal, a 13 de febrero del 2007.  
**ALDF/IV/CAGV/122/2007.**

**DIP. ELVIRA MURILLO MENDOZ**  
INTEGRANTE DE LA COMISION DE ATENCION  
A GRUPOS VULNERABLES  
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 de la Ley Orgánica; 29, 36 y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior; 20, 22, 23, 24 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos los ordenamientos de esta Asamblea Legislativa por este conducto se convoca a Usted a la Reunión de trabajo de esta Comisión, el próximo miércoles 18 de abril del 2007 a las 11:00 horas en la sala de juntas del edificio de Gante 15 5º. Piso, Col. Centro, Bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

37. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal;
38. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
39. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Sesión anterior;
40. Información relativa al Primer Foro Legislativo "Grupos Vulnerables" en el Siglo XXI"
41. Análisis y discusión del Proyecto de dictamen relativo a la Propuesta con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno y a los 16 Jefes Delegacionales a que ejecuten las medidas necesarias o apliquen las sanciones correspondientes, para evitar que vendedores ambulantes obstruyan las rampas de acceso a las inmediaciones de los hospitales y centros de salud del distrito Federal; que presentó la Dip. María del Carmen Peralta Vaqueiro, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
42. Análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma a los artículos 125 y 139 y se adiciona un artículo 125 bis al Código Penal para el Distrito Federal, que presentó el Dip. Juan Ricardo García Hernández, de la Coalición Parlamentaria Social demócrata.
43. Análisis y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 462 del Código Civil para el Distrito Federal, que presentó la Dip. Kenia López Rabadán del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional.
44. Análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil del Distrito Federal, se reforma el artículo 902, primer párrafo del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal y se reforma el artículo 5 inciso B fracción V de la Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños del Distrito Federal.
45. Asuntos Generales.

Sin otro particular por el momento, aprovechamos para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**Dip. Juan Ricardo García Hernández**  
Presidente

**Dip. Samuel Hernández Abarca**  
Secretario



IV LEGISLATURA

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES**

---